

**LA SECRETARÍA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

En atención a lo dispuesto por el artículo 10º del Reglamento de Elecciones de los Profesores al Consejo Directivo de la Universidad, y teniendo en cuenta:

- Que todas las listas de candidato(a)s a las elecciones de los representantes de los profesores al Consejo Directivo de la Universidad se inscribieron en la oportunidad señalada en el Reglamento de Elecciones de los Profesores al Consejo Directivo de la Universidad y de acuerdo con el calendario electoral establecido y que todas las listas presentaron un número de candidatos igual que los puestos a proveer y ningún candidato aparece inscrito en más de una lista
- Que la Secretaría General procedió a verificar que los inscriptores y los docentes que respaldaron todas las listas de candidato(a)s son miembros del Consejo de Profesores, de conformidad con el registro definitivo de electores publicado el 21 de febrero y confirmado el 11 de marzo del 2020, y que se encuentra disponible en la página Web de la Universidad en el siguiente link:

<https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2020/03/Listado-de-electores-2020-sin-1.pdf>

- Que la Secretaría General procedió a verificar los requisitos de elegibilidad en los términos previstos en el artículo 4º del Reglamento de Elecciones de los Profesores al Consejo Directivo de la Universidad, y confirmó que todos lo(a)s candidato(a)s postulados hacen parte del Consejo de Profesores, tienen una antigüedad no menor de 15 años y figuran en el registro de elegibles definitivo publicado el 21 de febrero y confirmado el 11 de marzo del 2020, y que se encuentra disponible en la página Web de la Universidad en el siguiente link:

<https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2020/03/Listado-de-elegibles-2020-sin-1.pdf>

- Que las actas de inscripción de todas las listas se encuentran diligenciadas y firmadas por todos lo(a)s candidato(a)s, y, por lo tanto, se entiende que han aceptado la postulación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7º del Reglamento de Elecciones de los Profesores al Consejo Directivo de la Universidad.
- Que durante el término previsto en el artículo 10º del Reglamento de Elecciones de los Profesores al Consejo Directivo de la Universidad, no se presentaron solicitudes ni observaciones por parte de algún profesor, ni de la Secretaría de Apoyo Administrativo ni de la Comisión Electoral del Consejo De Profesores,
- Que le corresponde a la Secretaría General publicar las listas de candidato(a)s definitivas así:

**LAS LISTAS DE CANDIDATOS DEFINITIVAS PARA LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD, SON LAS SIGUIENTES**, teniendo en cuenta el orden cronológico de radicación:

**Lista recibida el día: 14 agosto 2020, 1:36 p.m.**

<b>CANDIDATOS PRINCIPALES</b>	<b>CANDIDATOS SUPLENTES</b>
1. <b>Rene Alejandro Beltrán Duque</b> Administración de Empresas	1. <b>Gerardo Barbosa Castillo</b> Derecho
2. <b>Fernán Vejarano Alvarado</b> Ciencias Sociales y Humanas	2. <b>Luis Ferney Moreno Castillo</b> Derecho
3. <b>Víctor Raúl Rodríguez Puerto</b> Comunicación Social-Periodismo	3. <b>José Ubaldo Díaz Henao</b> Contaduría Pública
4. <b>Luis Fernando Jiménez Guzmán</b> Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	4. <b>Olga Lucía González Parra</b> Derecho
5. <b>Juan Carlos Martínez Escobar</b> Departamento de Matemáticas	5. <b>Fanny Consuelo Hernández Niño</b> Administración de Empresas
6. <b>Fabio Cortés López</b> Departamento de Bienestar Universitario	6. <b>Manuel José Rojas Neira</b> Administración de Empresas

**Lista recibida el día: 14 agosto 2020, 3:19 p.m.**

<b>CANDIDATOS PRINCIPALES</b>	<b>CANDIDATOS SUPLENTES</b>
1. <b>Eric Tremolada Álvarez</b> Derecho	1. <b>María C. Romero Amaya</b> Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales
2. <b>Diego Mauricio Aponte</b> Ciencias Sociales y Humanas	2. <b>Geli Mercedes Pautt Torres</b> Administración de Empresas
3. <b>Marie Eve Detoef</b> Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales	3. <b>Victoria Elena González</b> Comunicación Social-Periodismo
4. <b>Richard Tovar Cárdenas</b> Instituto de Estudios Interdisciplinarios	4. <b>Jorge Iván González</b> Economía
5. <b>Marco Antonio Feria Uribe</b> Ciencias de la Educación	5. <b>Jhon Alexis Garcés Mora</b> Estudios del Patrimonio Cultural
6. <b>Claudia Cano Correa</b> Ciencias Sociales y Humanas	6. <b>Gustavo León Escobar</b> Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

**Lista recibida el día: 14 agosto 2020, 4:22 p.m.**

<b>CANDIDATOS PRINCIPALES</b>	<b>CANDIDATOS SUPLENTE</b>
1. <b>Luis Fernando López Roca</b> Derecho	1. <b>Marcela Gutiérrez Quevedo</b> Derecho
2. <b>Sergio González Rey</b> Derecho	2. <b>Carolina Montes Cortés</b> Derecho
3. <b>Henry N. Sanabria Santos</b> Derecho	3. <b>Jimmy Rojas Suárez</b> Derecho
4. <b>Ernesto Matallana Camacho</b> Derecho	4. <b>Luz Mónica Herrera Zapata</b> Derecho
5. <b>Adriana Castro Pinzón</b> Derecho	5. <b>Milena González Arango</b> Derecho
6. <b>Augusto Hernández Becerra</b> Derecho	6. <b>Magdalena Correa Henao</b> Derecho

**Lista recibida el día: 14 agosto 2020, 7:41 p.m.**

<b>CANDIDATOS PRINCIPALES</b>	<b>CANDIDATOS SUPLENTE</b>
1. <b>Jaime Arturo Duarte Quevedo</b> Finanzas Gobierno y Relaciones Internacionales	1. <b>Germán Lozano Villegas</b> Derecho
2. <b>José Manuel Álvarez Zárate</b> Derecho	2. <b>Sandra Patricia Verano Henao</b> Finanzas Gobierno y Relaciones Internacionales
3. <b>Edna Carolina Sastoque Ramírez</b> Economía	3. <b>Héctor Gonzalo Ordóñez Matamoros</b> Finanzas Gobierno y Relaciones Internacionales
4. <b>Esperanza Ardila Romero</b> Departamento de Matemáticas	4. <b>Luis Fernando Puentes Rodríguez</b> Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
5. <b>Filipo Ernesto Burgos Guzmán</b> Derecho	5. <b>Ana María Arango Domínguez</b> Finanzas Gobierno y Relaciones Internacionales
6. <b>Lucía Montoya de Restrepo</b> Economía	6. <b>Javier Hernando Sandoval Archila</b> Finanzas Gobierno y Relaciones Internacionales

De ustedes atentamente,

*M. Huérfano*  
**MARTHA HINESTROSA REY**  
Secretaria General

Bogotá, D.C., 24 de agosto de 2020